República de Colombia



Departamento Norte de Santander Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS

OFICIO Nº 0529 Los Patios, 01 de junio de 2021

Señores

JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES JUZGADOS LABORALES JUZGADOS DE FAMILIA

Distrito Judicial De Colombia

ASUNTO : INSOLVENCIA PERSONA NATURAL- COMERCIANTE

N° 54-405-31-03-001-2021-00005-00

DEUDOR : JAMES ALEXANDER ALVAREZ ANDRADE, CC. 91.248.248

ACREEDOR: ACREEDORES VARIOS.

Para su conocimiento y los fines legales relacionados con el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, nos permitimos notificarles que mediante auto del 14 de abril del corriente año, este Despacho DECLARO ABIERTO el trámite de la INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL - COMERCIANTE del señor JAMES ALEXANDER ALVAREZ ANDRADE, CC. 91.248.248

En consecuencia, deberán remitir a este Despacho los procesos de ejecución que allí se adelanten contra el mencionado deudor y dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

Atentamente,

JOSE FRANÇISCO BOTELLO QUINTERO

Secretario